

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 30 DE ENERO DE 2026.

En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de enero de 2026 dos mil veintiséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Ciudadano Salvador Villaseñor Aldama, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** el Ciudadana Alejandra Galindo Hernández Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente designado de la Junta de Gobierno solicitó en primer término a la Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA**, PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **PAOLA PATRICIA HERNÁNDEZ CURIEL** en representación de la **REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES, **REGIDOR CARLOS ARMANDO PERALTA JÁUREGUI** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES, **REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO FUTURO, **REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA** COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, **MOISES DAVID CUADRAS ABREGO** en representación del **REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ** en representación de **DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** CONTRALORÍA CIUDADANA, **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de **ADRIANA ROMO LÓPEZ** TESORERÍA MUNICIPAL, **JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA** en representación de LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, **LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO** en representación de **KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, **MARTÍN DE JESÚS CASTRO SANDOVAL** en representación del **DOCTOR MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUDO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, **JORGE ARROYO VALADEZ** TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, **LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ** en representación del **SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO** **JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**, **CARLOS ALBERTO**



GONZÁLEZ CISNEROS en representación de **LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE)**.

Acto seguido, la **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente designado de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la I sesión ordinaria correspondiente al día viernes 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 09:47 nueve horas cuarenta y siete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** solicitó a el Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, dio lectura al orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 30 de enero de 2026.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del 19 de enero de 2026.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Adhesión del Organismo al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR).
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el año 2026.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento General del Programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Master y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la I sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 30 de enero de 2026.

Ahora, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del día propuesto, por lo que en votación económica solicitó manifiesten si están a favor de la misma.

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN I ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 19 DE ENERO DE 2026.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2026.

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 19 de enero de

2026, en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA».

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026».

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a la presentación de estados financieros correspondiente al mes de diciembre del año 2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, y toda vez que nos fueron enviados por correo electrónico les consulto su alguien tiene algún comentario al respecto.

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «NO HABIENDO COMENTARIOS NOS DAMOS POR INFORMADOS Y CONTINUAMOS CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA».

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL ORGANISMO AL SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO (SEDAR).

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del orden del día, relativo a la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Adhesión del Organismo al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR).

Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: «Secretario Técnico nos podría exponer el tema, por favor».

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Con gusto Presidente, como sabemos el sistema estatal de la época voluntario y complementario para los servidores públicos del estado de Jalisco afiliados a Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) que aporta el 2% del sueldo base y ofrece

rendimientos superiores a la inflación con opciones de retiro a corte a largo plazo. Este proceso ya se venía solicitando desde un tiempo atrás, incluso también. El sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ya se había manifestado al respecto, pidiendo esta solicitud y, bueno ahorita, en temas de presupuesto, lo podemos otorgar, es por ello que se pone a su consideración. En caso de que sea aprobado para poderlo integrar a las prestaciones que tienen nuestros trabajadores. ¿Alguien tiene alguna duda al respecto?»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la aprobación de la solicitud de Adhesión del Organismo al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Se instruye a la Directora General para que realice las gestiones necesarias a fin de realizar la Solicitud de Adhesión del Organismo al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)».

VI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL A LOS TRABAJADORES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL AÑO 2026.

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del orden del día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el año 2026.

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Con gusto, presidente año con año, el organismo prevé en su presupuesto de egresos, la posibilidad de otorgar el incremento en el salario y algunas prestaciones de los servidores públicos que ayuda esto a salvaguardar su poder adquisitivo, este documento que se les circuló que les llegó es la tabla en donde se observan los montos que se están proponiendo para el incremento. Una vez que ustedes lo hayan analizado pues ahí se puede ver que dicho incremento es del 4% lo que se está proponiendo como sueldo y que cabe señalar que todo este incremento viene armonizado con el presupuesto que ustedes tuvieron a bien aprobarnos entonces, este también hay incremento en algunas prestaciones, las prestaciones a incrementar serían los vales de despensa, así como en la ayuda de transporte bono navideño a los empleados, el reconocimiento día especial de mamá y papá y el bono del día del niño y Navidad, así como la ayuda escolar que se dan únicamente a los padres de familia que tengan hijos en los niveles de kinder, primaria, secundaria y preparatoria. No sé si tengan alguna duda al respecto».



El Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el año 2026 esto con efectos retroactivos al 1° de enero de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento General del Programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Se les circuló el documento donde vienen algunos artículos que estamos solicitando el cambio, más que nada es que a lo largo de este año 2025, que se implementó la plataforma y que en el desarrollo de las sesiones, aquí está quien la preside que es Guillermo Cuenca, hemos detectado algunas situaciones que habría que modificar, algunas son de forma algunas son más precisión para que el apoyo llegue de manera oportuna.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la Regidora Ana Cecilia Santos Martínez quien manifestó: «Más bien no es una duda, pero en el artículo 3 de la fracción V donde habla cerca del tema de comprobante de domicilio. Menciona que el comprobante domicilio debe ser a nombre de quien solicita o de madre, padre o tutor, y en esa parte nada más, me gustaría poner a consideración en esta mesa que se pudiera abrir un poco más o que se pudiera dejar como el pasado que no mencionaba necesariamente que estuviera nombre de la persona solicitante, o mamá. Por ejemplo, en la zona rurales que muchas de las veces que no cuentan con servicios a sus nombres que pudieran entregar también en la zona rural, lo que se usa muchas veces es como una carta de residencia, justo que se emite por el Ayuntamiento exactamente, entonces que se pudiera agregar, tal vez eso para que no quede esa parte como excluida.»

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Sí, incluso si está contemplada la constancia. Es una como una segunda opción que pueden ellos presentar en el tema del comprobando el domicilio. Sí, nos hemos encontrado en que los comprobantes domicilios, pues no es precisamente del lugar donde viven entonces es por ello que se le precisa que si venga nombre de padre, madre, tutor, y de no tenerlo a nombre de ellos se pide la carta de residencia y eso pues les ha les se les ha aprobado de esa manera.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al C. José Guillermo Cuenca Zavala, quien manifestó: «Propondría que se pusiera en esta fracción V, en la nota, a lo mejor ampliar la nota que actualmente dicen caso de ser el menor de edad, uno de los uno de los dos apellidos en caso deberá coincidir con uno del menor de edad, a lo mejor ampliarla. Propondría que se pudiera ampliar la nota como para dejarle atribución al comité, para analizar los casos especiales».

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Se podría ampliar a que con carta de residencia.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la Regidora Ana Cecilia Santos Martínez quien manifestó: «Y también hay una parte que se me perdió ahorita en el reglamento, pero donde se menciona que, aunque el trámite pues es de manera digital, se tiene que presentar afirma ahí nada más digo. No sé los casos que han recibido anteriormente, pero como a lo mejor no sé si esta persona participante a lo mejor en entrenamiento en otro lado, lo que sea y que se le complique un poco como venir a la firma este presencial.»

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «En esos casos se ha recibido la carta poder, incluso con la carta poder en cualquier trámite, pues es válido. Entonces esto es más que nada para que ellos al firmar esa donde le das el apoyo ahí también ellos firman el compromiso que tienen en comprobar y en dar la justificación de que sí realmente el recurso se destinó para la competencia es por ello que deben de ir de manera presencial, pero se ha ellos han puesto lo que es la carta poder, a veces van los mismos padres de familia, aunque sean mayores de edad lo han recibido de esa manera.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Regidor Carlos Armando Peralta Jauregui, quien manifestó: «Nada más es como la puntuación de acción sí, por ejemplo, en aquí, en el artículo 2 del reglamento dice con énfasis no campamentos, ni clínicas deportivas, a lo mejor se podría armonizar o adecuar para que diga sin que dicho apoyo sea aplicable en la participación de campamento ni clínicas deportivas para que no se vea tan agresivo».

La Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: «Sí, que no esté en mayúscula, sin que dicho apoyo sea aplicable en la participación de campamentos, ni clínicas deportivas.»

El Presidente designado de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Regidor Carlos Armando Peralta Jauregui, quien manifestó: «Sí, y en el artículo 13 en la fracción IV, este solamente igual nada más separar madre, padre o tutor, diga junto y adicionalmente con mayúscula y luego en la parte donde termina el lugar de la competencia, junto este deberá estar firmado en original, con tinta azul dos puntos ya con él con el tema de los requisitos parte de la adecuación. Igual en el mismo artículo, pero en la fracción VI igual el tema de los campamentos y clínicas, igual excluyendo convocatorias y clínicas deportivas. Y eso sería todo, solamente nada más para armonizar en el sentido.»

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Una de las necesidades es la aprobación precisamente, porque hoy en la noche es el evento en el cual se anuncia la apertura de la convocatoria, si tienen a bien que se apruebe de esa manera, pero tomando en cuenta las observaciones que en este momento nos dijeron tanto los dos regidores para que se plasme en el documento. Independientemente ahorita no se firme que quede aprobado para nosotros poderla abrir y que los porque ya tienen competencias en febrero, verdad, que ya empiezan los niños ya desde enero, entonces, pues para no truncar a los a los atletas a los competidores, si tienen bien, lo aprobamos de esa manera, pero tomando precisión de los comentarios que no sean hecho.»

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la aprobación de las modificaciones del Reglamento General del Programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco con los comentarios expuestos por integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

VIII. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el **OCTAVO** punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.

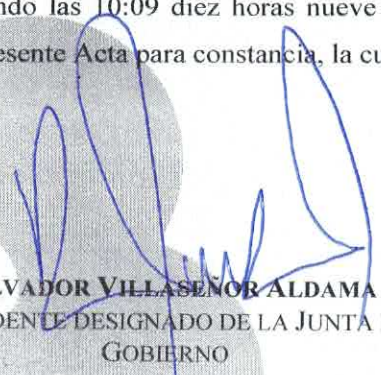
La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Muchas gracias nosotros les queremos proyectar un video que engloba las actividades y eventos realizado en lo que va del mes de enero y lo que se hizo en el mes de diciembre *(Se proyecta video del informe mensual)*.

Están cordialmente invitados esta noche, a la cena de las estrellas de Zapopan que será aquí en la explanada del Parque de las niñas y los niños, donde tendremos ahí reunidos a todos nuestros atletas que durante todo el año 2025 fueron beneficiados con este apoyo al se otorgaron alrededor de los diez millones de pesos y pues fue ahora tuvimos una cobertura alrededor de setecientos diecinueve atletas que recibieron su apoyo, pero solicito les digo porque hay dobles hay otros que reciben cinco apoyos, hay otros que recibieron tres pero en solicitudes bueno fueron novecientas catorce aprobadas y las que recibimos son alrededor de mil quinientas solicitudes entonces en la noche podrán conocerlos y verlos aquí tenemos las estrellas les digo. Las estrellas de Zapopan bajan no se plantan en nuestro Parque de las niñas en los niños, en punto de las 18:00 horas, están todas y todos invitados, es un evento que la verdad que vale la pena, pues estar con ellos y reconocerles el gran esfuerzo que hacen sabemos que, pues prácticamente todos están acá, en la cancha de Carlos González, que los tienen en el Code, son chicos de alto rendimiento que incluso también en la Secretaría

de Educación, con los Juegos Nacionales. Todo el trabajo que se hace en conjunto desde el gobierno del estado con Zapopan esta tarde se juntan así que están cordialmente invitados.»

IX. FORMAL CLAUSURA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, dio por concluida la presente I sesión ordinaria, del día viernes 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 10:09 diez horas nueve minutos, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA
PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



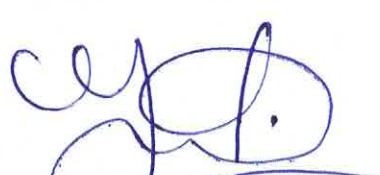
PAOLA PATRICIA HERNÁNDEZ CURIEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES



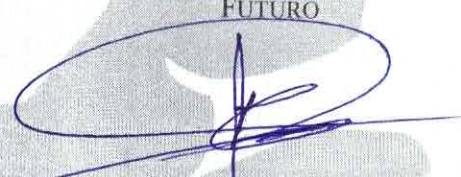
CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES



ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
FUTURO



ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL



MOISES DAVID CUADRAS ABREGO
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE
LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD



LUZ MARÍA LINARES RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA



OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL



Consejo
Municipal
del Deporte
ZAPOCAN EN MOVIMIENTO



Gobierno de
Zapopan

LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOCAN

MARTÍN DE JESÚS CASTRO SANDOVAL

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CISNEROS
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO
DEPORTIVO (CODE)

LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

JORGE ARROYO VALADEZ

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
ZAPOCAN, JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el viernes 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis.